



Informe de la Secretaria General sobre la tramitación, ante el Consejo de Gobierno, del Decreto por el que se crea el Observatorio de Consumo de Castilla-La Mancha.

Examinado el Acuerdo propuesto, así como todos los antecedentes obrantes, habiéndose adaptado en el borrador las observaciones indicadas en el informe del Gabinete Jurídico de 8 de abril de 2022, esta Secretaria General, en ejercicio de la competencia asignada por el artículo 5.c) del Decreto 87/2019, de 16 de julio, por el que se establece la estructura orgánica y las competencias de la Consejería de Desarrollo Sostenible, y de conformidad con lo dispuesto en las vigentes Instrucciones sobre el Régimen Administrativo del Consejo de Gobierno.

INFORMA:

Que el contenido de la propuesta se halla conforme con la legislación vigente, por lo que es posible su consideración por el Consejo de Gobierno.

En el lugar y fecha indicados en la huella digital.

LA SECRETARIA GENERAL

Firmado digitalmente el 04-05-2022
por Mercedes Gomez Rodriguez
Cargo: Secretaria General de Desarrollo Sostenible

Fdo. Mercedes Gómez Rodríguez